

EN MADRID, al mes... 6 rs.
PROVINCIAS, trimestre... 20 »
Semestre... 36 »
Un año... 70 »
ULTRAMAR Y EXTRAN-
JERO, trimestre... 60 »

EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8. bajo, derecha; y en provincias en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: SÁBADO 1.º DE MARZO DE 1879.

MAC-MAHON Y CASTELAR.

En día memorable, unos cuantos amigos y correligionarios nuestros, entre los cuales se contaban demócratas tan eminentes como los señores Figueras, Chao, Pedregal, Labra, reuniéronse en fraternal banquete, y acordaron felicitar al nuevo presidente de la República francesa Mr. Grevy, y al presidente de la Cámara popular Mr. Gambetta, así como que, en expresiva carta, se enviase saludo afectuoso á dos de nuestros más ilustres proscritos, á los señores D. Manuel Ruiz Zorrilla y don Nicolás Salmerón. Esto sucedía el 11 de Febrero del corriente año.

Era preciso que el Sr. Castelar, que odia todo lo que la democracia quiere y que se ha propuesto combatir todo lo que la democracia afirma, era preciso decirnos que el Sr. Castelar desvirtuase de algun modo aquella manifestación y protestase más ó ménos directamente en contra de aquel acuerdo. Las palabras del Sr. Castelar son terminantes. Hélas aquí como las publica *La América* en revista de Europa, que suscribe el jefe del posibilismo.

«Todo el mundo conoce ya los sucesos de Francia, y por lo mismo, no necesitamos nosotros detenernos largo tiempo á referirlos y comentarlos. Aun mirándolos de pasada, como deseamos, no contaremos á nadie el fondo de nuestro pensamiento. Deseábamos con vivo deseo que la República francesa conservara su primer magistrado hasta el término de su mandato legal. De estar en nuestra mano, refrenáramos las prisas de la mayoría por caminar más rápidamente, y las resistencias del mariscal á los consejos de sus ministros, á fin de que este comun acuerdo hubiera sostenido una República ménos abierta al torbellino de ideas y al oleaje de pasiones en que suelen anegarse los partidos extremos. Nuestro sentir reprochaba las algaradas de la mayoría contra el ministerio Dufaure, que conjuró la crisis de 16 de Mayo, y abrió y mantuvo la Exposición Universal, y trajo la inteligencia entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, y ganó las elecciones senatoriales. En nuestras creencias, el Presidente debe tener mayor libertad para nombrar los cargos de confianza, porque un poder ejecutivo débil debilita, en vez de fortalecerla, toda la constitución republicana.»

Comparar á Castelar con Gambetta, decíamos en uno de los números anteriores de EL PUEBLO ESPAÑOL, es lo mismo que comparar el vuelo del vencejo con el vuelo del águila, decíamos esto, y, sin embargo, ¡aún la comparación resulta injusta, aún la caída del Sr. Castelar es más honda! El hombre que en la noche del 3 de Enero de 1873 era el primer magistrado de la República española, no encuentra en esta ocasión para los demócratas franceses sino palabras de censu-

ra, reticencias incalificables, acusaciones infundadas. ¿Qué es lo que pretende el Sr. Castelar? Si en los moldes de su inteligencia y de su conducta no cabe la grande obra de la República francesa, vale más que rompa su pluma de una vez, y que nos ahorre el disgusto de escuchar su palabra.

¡Un demócrata, un amigo de la libertad, más que esto, el que se llama jefe de la democracia española, coincidiendo en sus juicios con *La Epoca*, y cayendo con el general Mac-Mahon en contra de todas las fracciones republicanas de Francia! Vean los posibilistas, vean muchos de los firmantes del célebre manifiesto electoral, á qué extremo los conduce la soberbia inconcebible de su ciego inspirador.

Entre los intereses del general Mac-Mahon y los intereses de la mayoría parlamentaria francesa, el Sr. Castelar vota á favor de los primeros, y discute y rechaza los últimos. Por esto dice que en su concepto el presidente de una República debe tener mayor libertad para nombrar los cargos de confianza. ¡Mayor libertad que la del general Mac-Mahon! Dé la conciencia del Sr. Castelar ya borrado el nombre del general Pavia. Es verdaderamente lamentable que no lo recuerde.

El posibilismo es obra de los consejos del despecho. Comparen nuestros lectores la conducta del Sr. Castelar y la conducta de los verdaderos demócratas; los principios y las aspiraciones del Sr. Castelar con los principios y las aspiraciones de la verdadera democracia. ¡Qué hubiera sido de la República francesa si se hubiese dejado llevar de las lecciones del antiguo demagogo! ¡Qué sería de la libertad en España, si nos inspirásemos en la doctrina y en la conducta del que á sí mismo se considera y se vende á las gentes, como el primer estadista de Europa!

La política del Sr. Cánovas del Castillo, á juzgar por lo que se dice en los círculos políticos, ha entrado en plena decadencia.

Aún no ha tenido tiempo el general Martínez Campos ni siquiera para limpiarse el polvo del camino, y ya ha entrado el pavor en las filas ministeriales, de tal suerte, que se habla de crisis, de que, en efecto, serán consultados los hombres políticos importantes, y de que el Sr. Posada Herrera vendrá á Madrid en actitud hostil al Gabinete, sin que los amigos de la situación, tan solícitos siempre y tan confiados, se atrevan á desmentir, como otras veces, estos para ellos siempre y fatídicos rumores.

Hasta uno de los más antiguos periódicos ministeriales comprendiendo, según dicen las gentes, que el sol de la conciliación se pone, comienza á colocarse bajo el influjo del sol que sale, y anoche

ciso también que yo salve al coronel Douglas en el terrible combate que va á empeñarse al rayar la aurora, y ved aquí la razón moral de esto. Yo sé que el coronel Douglas está obligado, por razones de política y alta conveniencia, á casarse con Amelia; por lo tanto, deber me es conservar la vida del coronel, mi rival, destinado á destruir para siempre mi felicidad consumando ese matrimonio. No quiero que se diga que, batidome al lado del coronel, puedo salvarle la vida, y que prefiero por un odioso cálculo de celosa rivalidad mantenerme impasible y especular en mi amor con su muerte.

«Ved aquí ahora las condiciones con que tomo parte en este combate. Yo, el conde Elona, soy amigo del coronel y de Edward, y además he recibido favores de ambos. Atraveso con ellos un desfiladero de la Bengala; mis amigos son atacados por unos extranguladores de profesión; echo mano á las armas, y defiendo á mis amigos. Si es cierto, como lo afirman, que un gran número de *taugs*, prescindiendo de su costumbre, están armados de pistolas y puñales malayos, el peligro será mayor, y mi deber de ayudarles más imperioso. De todos modos, no seré yo el primero en hacer fuego. El ataque me está prohibido; pero no así la defensa. Es innecesario decirlo: «Adimo, Edward,» á vos solo os prevengo que mañana debéis contar con dos brazos más de los vuestros para defender vuestra persona: los míos.

»ELONA.»

dice, y asegura, que el general Martínez Campos ha venido para algo más que para conferenciar acerca de los asuntos y de la situación de la isla de Cuba.

En suma, comienzan las deserciones y reinan gran pánico y consternación entre los ministeriales.

Nosotros, que como hemos dicho, somos espectadores de esta fiesta, nos complace de que ofrezca todos estos incidentes, que tanto aumentan su interés y su atractivo, por aquello de que á rio revuelto, etc.

La figura colosal de Martínez Campos lo llena todo en estos momentos. Ministeriales y oposiciones legales no se ocupan de otra cosa, como si en España fuera letra muerta la representación nacional. Proyectos financieros, cuestiones políticas de importancia, acontecimientos graves, todo, absolutamente todo, está sometido á la voluntad del Ministerio ó de los hijos predilectos de la fortuna de esta situación, á tal punto que, si los ministeriales tuvieran hoy bastante influencia en Roma habrían propuesto ya la canonización del capitán general de Cuba, se entiende, para después de muerto.

Otro de los nombres que ocupa el segundo término en el cuadro que nos ofrecen los periódicos ministeriales, es el del eminente hacedista Cancio Villamil, al cual lo llevan y lo traen, le dimiten y no le dimiten de una manera maravillosa.

Si estos señores hacen tanta falta en la isla de Cuba, sería muy conveniente y altamente patriótico, dejarlos en sus respectivos puestos.

¿A qué, pues, tanto ruido, señores ministeriales?

El Sr. Posada Herrera, el solitario de Llanes, como algunos le ha llamado, vuelve á ser objeto de las conversaciones en los círculos políticos y de los comentarios de la prensa.

Aseguran los que se precian de bien informados que el ex-presidente del actual Congreso llegará muy pronto á Madrid y que su presencia ha de influir grandemente en la política, dada la actitud del general Martínez Campos, con quien le unen estrechos vínculos de amistad y de simpatía.

Confirman en cierto modo esta creencia las repetidas preguntas que ha hecho el general Martínez Campos á diferentes personas respecto á la actitud del político asturiano y el favorable concepto que dicho general tiene según sus amigos de la política y del Gobierno de don Leopoldo O'Donnell de quien fué ministro de la Gobernación, como saben nuestros lectores, el Sr. D. José Posada Herrera.

Todo esto en nuestra opinión no prueba otra cosa sino que hay una estrella que se eclipsa visiblemente y cuyo brillo comienza á oscurecerse.

Ignoramos aún lo que acordará el partido democrático, lo que acordará la unión democrática, en cuestión de elecciones.

Nosotros particularmente creamos necesario el retraimiento; mas acotaríamos cualquier decisión de las autoridades de nuestro partido, y recomendaríamos su

El pequeño ejército que formaban los *taugs* establecidos en el distrito de Nerbudda, y que obedecían al viejo Sing y al fakir de Souniaci, era el más astuto de todos los de la Bengala. Douglas y Nizam habían comprendido que era necesario desmoralizar y desalentar á aquellos extranguladores, mostrándoles mucho más *taugs* que éstos mismos; es decir, superándolos en el engaño, pues su nombre significa *engañadores*. Para alcanzar este victorioso resultado, era preciso tomar la iniciativa en las astucias y batirlos con sus propias armas. Hasta entonces se les había dejado el privilegio de los ataques nocturnos y de las emboscadas, diestramente combinadas; necesitábase, pues, llenarlos de admiración, haciéndoles ver que, á despecho de sus misteriosas guardias, podían tenderseles lazos mortales, y á su vez iban á ser víctimas de las astutas emboscadas de sus enemigos.

Esta idea fué la que inspiró la nueva táctica, que vamos á ver puesta por obra en los abismos de Dourmar-Leyna.

Al desaparecer las últimas estrellas, bajó de la montaña un monótono concierto de voces, que corriendo de eco en eco, llegó hasta la cima de los precipicios, como si cada roca hubiera repetido á su vez el coro del himno religioso.

Los *taugs* cantaban al salir del templo estrofas del sagrado poema de *Ramaiana*, y algunas piedras desprendidas de la cima anunciaron que la banda se ponía en marcha, sirviéndose

fiel observancia á nuestros correligionarios.

Pero acuerde lo que acordare la unión democrática, si aconsejamos á todos nuestros amigos de provincias que no den su voto en caso ninguno á un candidato castelarino sin que haya fuerza de circunstancias, ni combinación de sucesos que los puedan obligar á ello; y les rogamos que hagan entender esto á todos los demócratas, que deben combatir esas candidaturas por cuantos medios hayan á mano, sobre todo con la explicación clara de los propósitos liberticidas del señor Castelar, que no se muere por cierto la lengua para proclamarlos.

Ya los explicaremos nosotros también, con mayor claridad aún que lo hemos hecho en nuestros artículos *Pues valgan verdades*, *No es hombre de Estado*, *Los posibilistas* y en otros muchos, incluso el fondo de hoy, cuya lectura recomendamos; pero sepan nuestros amigos, que nosotros, puestos en el trance fiero de votar ó de perder la vida, antes que al castelarino, votaríamos al candidato de oposición de otro partido.

Son enemigos más temibles de la democracia los castelarinos que los representantes de las demás oposiciones, que estos dan la cara y combaten de frente; pero aquellos traen el gorro frigio en la cabeza y el garrote vil para todos los derechos bajo la capa.

Del último número del excelente semanario que se publica en París bajo el título de *Le Memorial Diplomatique* tomamos los siguientes párrafos, que pueden servir como de contestación á los que copiaron días atrás *La Epoca*, *El Tiempo*, *La Política* y *El Diario Español* relativamente al proyecto de amnistía á los comunales, que estaba discutiéndose en las Cámaras francesas:

«En el momento en que estas líneas pasan bajo la vista de nuestros lectores, dice *Le Memorial*, la Cámara de diputados habra, según toda previsión, resuelto por un voto aprobativo el proyecto de ley sobre la amnistía, tal como había sido emitido por la comisión de acuerdo con el Gobierno.

La solución no agrada á los hombres de partido propiamente dichos; pero en cambio, será saludada con júbilo por los deportados arrepentidos, y agrada sobre todo, á los espíritus verdaderamente políticos que tienen inteligencia de la situación en que nos hallamos, y sienten la necesidad de ver terminada esta cuestión de amnistía en que por desgracia, el sentimiento de humanidad ha servido de pretexto á detestables pasiones.

«Dirigiéndose ciertamente el periódico diplomático á los que alientan esperanzas de que la República no se consolidará en Francia, dice más abajo, que el ministro del Interior, hablando días atrás en la tribuna, sobre la existencia de cierta inquietud en el país, hizo constar un hecho real que todo el mundo ha podido observar. En el espacio de algunas semanas la Francia ha atravesado una crisis gubernamental y dos crisis ministeriales. Las cosas han pasado de la manera más regular y constitucional, sin la menor perturbación material y sin sacudimiento alguno.»

para el descanso de innumerables piedras ó sillares amontonados en forma de escalera, después de lo cual extinguieron las voces, y solo se oyó el ruido de los pasos que interrumpían el silencio de la última hora de la noche.

Quando los *taugs* entraron en el desfiladero, resplandecía ya la cresta de las montañas por la parte del Oriente, reinando en los abismos una claridad dudosa. En el momento oportuno resonó un agudo silbido en medio de aquellas espantosas soledades, y las rocas vivas de las dos colinas que formaban el valle, rodaron precipitadas sobre la columna de *taugs*, haciendo estallar al mismo tiempo una doble descarga de armas de fuego.

Las últimas filas de extranguladores, aterradas por aquel prodigio, que atribuyeron á sus poderosas divinidades, retrocedieron saltando de roca en roca hasta la entrada del templo, para guarecerse bajo la protección de sus dioses; pero esto caso estaba previsto, y ya los cipayos de Stephenson habían bajado de la cresta de la montaña, ayudándose con las rocas salientes, asistiendo á los arbustos y á las raíces, y favorecidos por el terreno, rechazaron á los *taugs* fugitivos, y los precipitaron, muertos ó vivos, en los abismos de que estaban rodeados.

En el valle se encarnizaba el combate sobre un surco de cadáveres, entre los soldados de Douglas y los más intrépidos extranguladores. De una y otra parte había cesado el ruido de las armas: la lucha era cuerpo á cuerpo.

FOLLETTIN.

88

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

POR

MONSIEUR MORY.

ganza. Si los *taugs* quisieron ahorcarme en Dourmar-Leyna, fué porque me creían uno de los vuestros, y por lo tanto, estaban en su derecho.

«Los salvajes, al atacar á los ingleses y á los indios, aliados de éstos, defendían su país. Como ningún mal me han hecho, yo no puedo, en conciencia, hacer causa común con vosotros en esta ocasión. Este modo de juzgar la guerra que haceis es, en vuestro concepto, injusto ó absurdo; por lo tanto, debe serme permitida la explicación.

«Mis principios son invariables, y nos los cambiaré hoy, alegando la causa de que nos batimos con bárbaros excluidos del derecho de gentes.

«Por lo demás, habeis hecho un llamamiento á mi lealtad; yo no he olvidado los servicios que me hicierais; os estoy especialmente reconocido por el increíble valor que os precipitásteis en mi auxilio noches pasadas, y en este momento en que os hallais en peligro de muerte, tengo un deber que cumplir. Es pre-

Ni más ni menos que lo que sucede en España desde que llegó al poder el señor Cánovas del Castillo, cuyo amor al sistema parlamentario es tan notorio, que en el período de cuatro años ha resultado todas las crisis cuando el Parlamento estaba cerrado.

Para contestar á lo que antes y dijimos respecto á la gestión financiera del Gobierno, hace uso *La Integridad de la Patria* de su argumento de siempre, es decir, quiere que paguemos nosotros los vidrios que han roto sus amigos, y nos echa la culpa de sus desastrosos.

Porque se han pagado los semestres de la Deuda quiere hacer ver el diario ministerial que este Gobierno ha cumplido con sus compromisos, como sino fuera evidente que esto se ha hecho mediante un arreglo que ha privado de sus legítimos intereses á los acreedores del Tesoro, y ha quebrantado grandemente el crédito público.

¿Qué diría el colega de un comerciante que solo pagase la tercera parte de sus créditos? ¿Diría por ventura que había cumplido fielmente sus compromisos?

Así callese el diario ministerial, sea más prudente en dirigirse á los cargos de esta naturaleza, y sepa que durante la insurrección de Cartagena se cotizaron á trece los fondos públicos, salvo pequeño error, y durante la dominación de sus amigos han llegado á cotizarse á once.

La cotización es el termómetro del crédito, medite sobre esto el diario de cámara.

Bien decían que el general Martínez Campos venía á la Península á conferenciar. Desde que ha llegado no hace otra cosa sino conferenciar con este y con el otro, y á la verdad, ya debe estar cansado y aburrido.

¡Hasta el Sr. Escobar ha celebrado con él su correspondiente conferencia!

El ministro de Gracia y Justicia ha sufrido, indudablemente, una contrariedad al proponer á sus compañeros la reforma encaminada á plantear el juicio oral y público en los procedimientos criminales.

En el último Consejo celebrado, parece que el Sr. Bugallal hubo de retirar su proyecto para introducir en él varias modificaciones indicadas por los demás individuos del Ministerio que no se conformaron con lo propuesto por su compañero.

Mal empieza el Sr. Bugallal, y da poco le vale ser amigo del presidente del Consejo, porque la verdad es que por menos han presentado la dimisión muchos ministros.

No nos extraña, sin embargo, que no la haya presentado el Sr. Bugallal. ¡Tiene tantos atractivos una cartera!

El Sr. Cánovas del Castillo lo ha pensado mejor, sin duda, y ya no dará al general Martínez Campos el gran banquete de que han hablado los periódicos ministeriales.

Para banquetes estamos, dirá el presidente del Consejo.

El gobernador de Granada, Sr. García Goyena, es el encargado de desfacer los entuertos y enderezar los agravios que existen en Valencia, sustituyendo al señor Castillo en el mando de aquella provincia.

Dios tenga de su mano al nuevo gobernador para que no decreta nuevas deportaciones de colonos, y para que halle solución al conflicto de la huerta.

Se nos asegura que en la dirección general de Instrucción pública existen varios expedientes, algunos incoados desde hace un año, contra un director anatómico y constructor de piezas artificiales de la Escuela de veterinaria, y según informes autorizados, son legítimos y fundados los motivos que dieron lugar á la formación de estos expedientes, siendo inútiles, hasta el presente, los esfuerzos hechos por los profesores, y aun por los alumnos del Establecimiento, para alcanzar la debida resolución.

Es extraña la conducta seguida en algunos centros administrativos; pero esto no obsta para que nosotros sigamos la pista á estos actos, anotándolos con objeto de trazar paulatinamente y con la imparcialidad debidas, la historia de los conservadores liberales, que con tanto acierto como desinterés rigen los destinos de esta desventurada patria.

Existe en la provincia de Málaga un señor de las Cuevas, firmante del manifiesto castelarino, el cual señor, á imitación de su patrono, se ha propuesto exhibir al público su personalidad, pretendiendo justificar sus recientes amores con el posibilismo, después de haber estado en íntimas relaciones con unionistas y moderados antes de la Revolución de Setiembre, y en devaneos y coquetuerías con la intransigencia cantonal, sin duda por malquerencia á la Asamblea constituyente de 1873, de la cual no llegó á formar parte por los motivos que ha dado á conocer con datos elocuentes nuestro querido colega *Las Noticias*.

Y lo mejor del caso es que el Sr. Cuevas, que se dió por aludido á consecuencia de un suelto de aquel diario, no está satisfecho aún con haber publicado en el mismo un comunicado, que *El Globo* reprodujo, omitiendo, con indudable buena fé, los comentarios del colega democrático de Málaga, sino que ha dirigido otra nueva epístola que la redacción no ha tenido por conveniente insertar, tomando, sin embargo, lo más sustancioso de ella para dar á conocer la consecuencia política del flamante posibilista M. de las Cuevas.

El Sr. M. de las Cuevas ha sido, según su propia confesión, y á juzgar por los datos de *Las Noticias*, verdadero hombre de provecho en toda la extensión de la palabra.

Pero dejemos hablar al valiente colega malagueño, que tras una suspensión de ochenta días ha vuelto á la brecha con más bríos que nunca á defender los verdaderos intereses de la democracia.

«Esto no obsta para que le tributemos gracias por su cortesía al demostrarnos sus antecedentes políticos y dejar establecido, por medio de honorífica confesión, lo siguiente:

1.º Que antes de 1868 pasó su vida entre el ejercicio de la profesión de abogado en Alora, y el desempeño de las promotorías fiscales de Hacienda en Málaga y Cádiz.

2.º Que estos destinos públicos, que estima parte de su honra, le fueron conferidos sin que los pretendiese, y que cesó en ellos á su instancia.

3.º Que la Revolución de Setiembre de 1868 lo encontró de diputado provincial, cuyo cargo ejerció por el voto unánime del distrito de Campillos.

4.º Que su ardiente federalismo fué quemado en Cartagena, por lo cual es ahora ardiente posibilista.

Todo esto está bien; pero permítanos el señor de las Cuevas un ligero comentario, aunque le parezca cursi, lo cual no nos extrañará, dada la delicadeza de gustos y aristocráticos humos con que han empezado á hacer pinitos los endiosados plebeyos de la democracia gubernamental y conservadora.

Creemos nosotros que al admitir y ejercer D. M. de las Cuevas, allá por los años de 1860 á 1863, los destinos de fiscal de Hacienda de Málaga y de Cádiz, no lo haría á título de democrata de opiniones nunca desmentidas, y sí por estar de acuerdo con los Gobiernos de entonces. Por eso, recordando dicho señor lo que á la sazón era en política, ha dejado escapar de su pluma *es abundancia cordés* la palabra *unionista*, y nos la ha propinado con tanta oportunidad como seráfica intención.

Creemos asimismo que si el señor de las Cuevas no pretendió aquellos destinos, no se opondría tampoco á que por él y para él los pretendiese un su cuñado que á la sazón gobernaba una provincia de tercer orden, y que por obra de tales méritos y por gracia del federalismo de su pariente, aspiraba á ser senador por esta provincia en el año 1872.

Juzgamos de la misma manera que, si el señor de las Cuevas estimaba y estima parte de su honra las conabidas fiscalías, se aviene mal con esto la voluntaria renuncia que de ellas hizo. Bien es verdad que el estadista insigne que preside su partido ha confirmado como posibilistas tales ideas y procederes. «De la situación que acaban de levantar las bayonetas, —dijo el 4 de Enero de 1874,—me separan mi conciencia y mi honra;» y á los pocos meses doblaba el espinazo ante el sable de aquella situación, y el programa político de la misma, la República posible, unitaria, gubernamental, conservadora y autoritaria, se alojaba en su conciencia, á pesar de su honra.

Parécenos también que si el señor de las Cuevas fué sorprendido por la Revolución de Setiembre ejerciendo por voto unánime de los electores de Campillos el cargo de diputado provincial, sería elevando á este puesto, más que por la democracia, á la sazón perseguida y proscrita, por influencias de otro género; por ejemplo, las del ministro Catalina, cuñado del conabido cuñado del señor de las Cuevas.

Y parécenos igualmente, que allá por el año de 1873, sino en corporal presencia, porque esto no se aviene con sus inclinaciones, el señor de las Cuevas, como muchos de los moderados vencidos en Setiembre del 68, estaba en espíritu dentro de los muros de Cartagena, á bordo de alguna de las fragatas insurrectas orando por el flamante patrocinador de sus electores. Allí se prendió fuego al federalismo del señor de las Cuevas; pero sus simpatías estaban del lado de los incendiarios y no del Gobierno, que los combatía defendiendo la autoridad y la soberanía de las Cortes.

Los antecedentes del Sr. Cuevas responden perfectamente á las aspiraciones del jefe del posibilismo. Castelar, como es público y notorio, abriga el insensato propósito de mandar un día democráticamente con el apoyo de las aristocracias y con olvido absoluto de la democracia, ó cuando más, rodeándose de ex-federales como el diputado electo por Gaudín, á quien *Las Noticias* administra tan ruda lección.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Roma 28 (530 tarde).—En el consistorio celebrado hoy, Su Santidad ha hecho numerosos nombramientos de obispos.

El Sr. Villa Mitiso, obispo de Tortosa, ha sido trasladado á la silla de Tarragona, y el señor Gomez Salazar, de la de Sigüenza, á Málaga.

El Sr. Pozuelo y Sterro ha sido nombrado obispo de Canarias, y el Sr. Ocha y Arenas, de Sigüenza.

El Sr. Pueye trasladado á Tortosa, y el señor Catalá Albosa á Cádiz.

El sacerdote Sr. Cerón, de Santa Fé de Bogotá, nombrado obispo de Cartagena de Indias.

Además de los anteriores han sido nombrados numerosos obispos para otros países.

El cardenal Borromeo ha sido nombrado cardenal para el séquito corriente.

Versalles 28 (640 tarde).—Senado.—El Sr. Victor Hugo pide la amnistía completa.

El ministro de Justicia, Sr. Leroy, defiende el proyecto del Gobierno diciendo que el Gobierno podía conceder la amnistía completa, que es bastante fuerte para ello, pero que los crímenes cometidos no pueden olvidarse.

El orador ataca energicamente á la Commune abordando la cuestión de los contumaces.

Creo que la vuelta á Francia de los indultados no causará alteración alguna en el orden, pero que si desgraciadamente produjera ingratos y la ley fuera impotente, el Gobierno reemplazaría con medidas de rigor las de clemencia.

El Senado adopta el proyecto del Gobierno por 163 votos contra 86.

Versalles 28 (7 tarde).—Cámara de los diputados.—El diputado de la derecha señor Anisson, dice que la baja de los fondos públicos experimentada en la Bolsa ha sido favorecida por el silencio del ministro de Hacienda, y termina, sin entrar en la orden del día, que se haga sencillamente luz sobre el hecho señalado.

El ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, contesta que la iniciativa del Gobierno debía ser respetada hasta tanto que se hubiera traído el proyecto.

Añade que quedó ligeramente sorprendido al ver que en la comisión de presupuestos se trataba esta cuestión en perjuicio de la iniciativa del Gobierno.

El diputado bonapartista, Sr. Janvier, reprocha al ministro Sr. Say el haber esperado cinco días antes de la declaración.

Se declara terminado este incidente.

Londres 28.—Cámara de los comunes.—El ministro de la Guerra ha presentado una proposición de ley regularizando la disciplina en el ejército y modificando la ley actual.

La proposición del ministro ha sido aprobada en primera lectura.

Paris 28.—En círculos autorizados se demerita el rumor propalado por algunos periódicos acerca de la inminente salida del Ministerio del ministro del Interior, señor Marcere.

Esto no obstante, se considera poco asegurada la permanencia de dicho señor en el Gabinete.

San Petersburgo 28.—Se han verificado suntuosos funerales por el príncipe de Krapotkine, gobernador de Karkoff vilmente asesinado por un desconocido á la salida de un baile.

Paris 28.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, á 77.60; el 5 por 100 id. á 111.75; exterior español á 14.18 (bolsin 14.16), interior á 32.12 (bolsin 13.917); amortizable, á 32.12 (bolsin 23.12); obligaciones de Cuba á 456; (bolsin á 456); consolidados ingleses, á 96.5.16.

EL PATRIOTISMO.

I.

La palabra está en todos los labios: del sentimiento se alardea en todos los círculos... ¡Pero la idea! ¡Cuántas sombras la oscurecen, cuántas manchas la empañan, cuántos intereses la comprometen, cuántas preocupaciones la enturbian y bastardean!

Oid, oid, lo que en las calles se grita, lo que en los Parlamentos se proclama, lo que se dice en las Academias.

«El patriotismo es un deber ó un sentimiento (según el punto de vista desde donde se le considere) que implica el desprendimiento de todo lo propio y exclusivo, el sacrificio de todo lo individual y lo interesado en obsequio de esa entidad augusta que se llama la patria, obra de generaciones, resumen de mil empresas, cuyo mantenimiento y esplendor se imponen á los presentes y á los venideros como un empeño de gratitud y de honor, como un sagrado depósito de afectos, de esperanzas, de derechos, de ilusiones, de encantos, de compromisos, de pasiones, de deseos, que han exigido para su laboriosísima formación el sacrificio de millares de vidas, y que produciendo un *cadáver* han logrado convertir al grupo pequeño y accidental de insignificantes y pasajeras individualidades, á la tripa incierta y vagarosa, á la horda inculta, violenta y atropelladora, en una verdadera personalidad, de índole permanente, de significación propia y de sentido y trascendencia determinados en el concierto general del mundo, en la armonía universal de lo libre y lo consciente. La patria es, pues, algo más, mucho más que el lugar, á importa adelante, energías, inteligencias, virtudes de altísimo valor moral y de alcance muy superior al de los meros sentimientos particulares.»

Pero la luz pública no se limita á esta afirmación. Escuchad.

«A la patria se la debe amar sin reservas, reparos ni atenuaciones; por ella se debe amar cuanto ella ama, y aborrecer cuanto aborrece ella. El hombre verdaderamente patriota debe contentarse... ¡hasta la voz de su conciencia! El interés de la tierra en que nació, y de cuyo seno parece brotar la angustiosa palabra de sus mayores, debe ser su supremo, su único interés. Las preocupaciones... los errores... las injusticias de la patria han de ser sus encantos y sus pasiones. ¡Nada hay mejor más allá de la frontera! Todo es grande bajo el esplendoroso cielo de la patria, cuajado de infinitos deseos, de inabarcables esperanzas; y todo, todo es hecho tratándose del porvenir, de la gloria, del esplendor, aún del provecho, del más burdo material y pasajero provecho de la propia tierra. ¡El honor de la bandera! La salud de la patria lo piden, lo reclaman, lo exigen todo. ¡Ni Dios, ni la conciencia, ni nada ante ellos!»

Y de esta suerte se ha podido formar una teoría moral y política, comparable solo á la especie de geografía y de historia que para esta situación se ha fabricado.

No se crea que exagero. ¡Ah! no. Lo que hago es poner escueta la cosa: daría relieve; sacarla del mar de palabras huecas y de vanas frases. Hacer discutible la especie. Pues qué, ¿no oís todos los días á hombres políticos muy serios afirmar que están dispuestos al enorme sacrificio de sus principios, de sus doctrinas en obsequio de la patria? En rigor esto es un disparate: porque como el fin de la política es el bien de la patria, no puede darse nunca esa oposición, ante la cual, y como quien realiza una gran obra, se prometa aquel sacrificio. Lo que puede suceder, lo que sucede á veces (y

esto es racional y corriente) es que ciertas ideas, las ideas de un individuo, buenas, excelentes en sí mismas, no son viables, no pueden producir sus efectos apetecibles en un momento dado, en determinadas y opuestas circunstancias; y entonces, ese individuo debe y tiene que prescindir de la torpe pretensión de imponer sus ideas particulares; debe desistirse de comprometerlas en un fracaso, y le cumple apartarse, callar, enmudecer; nunca hacerse instrumento y servidor de las ideas contrarias (que esta es una inmoralidad repugnante); pero entonces ese hombre obra, no ya como patriota, no ya como devoto de su tierra, si que como verdadero hombre político, como hombre honrado, como hombre discreto: que la política, no es sólo la ciencia de los ideales, si que el arte difícilísimo de encarnar las ideas en las costumbres y las prácticas.

De otra parte tenemos una geografía y una historia especiales. La tierra que pisamos es la mejor del mundo. Aun tratándose de España se dice que es llana y fácil para las vías férreas; que sus ríos son anchos, extensos y profundos; que su feracidad no tiene rival. «Se ha dicho que era el granero del mundo. Nuestro carácter... incomparable; nuestro pasado sin mancha; nuestro porvenir... el sol. Fuera de nuestras costas y la frontera de los Pirineos, la falsía, la pobreza, la cobardía, la decadencia. Siempre están en su punto aquellas frases tan sencillas como amargas y bellas (no hay que negarlo), de la *Crónica general* del siglo XIII: «Es como el paraíso de Dios... sobre todas abonada en grandeza; más que todas, preciada por lealtad. Oh! España! non ha ninguno que pueda contar tu bien! Pero todo esto, absolutamente todo, es lo que de sus respectivos países dicen franceses, ingleses y alemanes. Y en cambio, no es difícil oír, saliendo de aquí, que España es tan sólo la tierra del vino, de las miasmas y de las mujeres: es decir, la patria de los tres enemigos del alma.»

Y se llega á más. Por los ojos del cuerpo entra la evidencia de la mala situación y del triste estado de ciertos pueblos, comparados aun con lo que fueron en otras épocas. Negarlo es imposible. Pues para estos casos hay una historia *patriótica*. «Todo lo que hemos intentado, todo lo que hemos hecho, es magnífico. Nuestra decadencia es obra del acaso; pero más comunmente de la envidia, de los manejos del extranjero. La ingratitude de tales naciones sólo es comparable á la perfidia de tales otras.» Y de esta suerte se explica la evidencia y el espíritu nacional, el espíritu popular se nutre en errores y prevenciones, echando la culpa al vecino, y nunca haciendo propósito de la enmienda.

Pues bien, así tomadas las cosas, el patriotismo deja de ser algo grande, noble, generoso. Es un exclusivismo más ancho; pero exclusivismo, al fin. Es la nota egoísta más gruesa, más sostenida. No es en sí mismo mérito augusto el hogar que la familia; pues bien, aplicada esa manera de ver las cosas que se dice *patriótica*, aplicadas á la familia. ¿Podéis escuchar con paciencia á un hombre en cuyos labios á todas horas estén el elogio de sus deudos, las manifestaciones de su casa, la superioridad de su raza, y sobre todo, la ponderación de sus incomparables virtudes y la escasa sistemática de sus faltas mediante su referencia á torpezas y maldades ajenas? Aun dado que ese hombre pueda vivir sin ser atropellado en una sociedad culta, ¿no imagináis los resultados que tal perversion de sentido y de gusto han de producir en el seno de su familia empedrada y corrompida por tantos ditirambos y tanta injusticia?

El defecto y los peligros saltan á la vista tratándose de la familia, porque los observamos en un medio más amplio y desde superior altura. De la patria no se advierte tanto, porque miramos las cosas dentro de ella, sin tener en cuenta otros datos, otros pueblos; y encerrados en esta esfera, sí, podemos creer noble y generoso todo cuanto de la patria se dice, porque la patria representa en aquel círculo algo que no es, ó por lo menos no parece ser, nuestro propio y particular interés.

Pero el error es el mismo: el mismo el pecado: las mismas las consecuencias, todas fatalísimas. ¿Qué educación la formada con este criterio! ¿Qué pretensiones, qué intransigencias, qué locuras, qué catástrofes las forjadas á su calor!

Desde el momento en que puede surgir y prosperar un sentimiento que ahogue toda crítica, mate todo examen, impida toda discusión, y provocando la gritería de las calles y las no menos groseras protestas de ese vulgo de guante blanco, cuyas preocupaciones é ignorancia casi repugnan, más por lo presuntuosas que los exabruptos naturales de la pasión popular; desde el instante en que hay algo que con cualquier pretexto intente y consiga ponerse sobre la conciencia individual... ¡Ay! la vida y el progreso y la causa de la civilización quedan á merced del interés egoísta, de la astucia del malvado, de la violencia del fanático, de los manejos del ambicioso, de la codicia, la envidia, la intransigencia, el orgullo, los móviles, en fin, más indignos del corazón humano, que son los que verdaderamente necesitan y de hecho emplean á toda hora, las sombras y el desorden como medios para obtener sus menguados propósitos, sus negros fines.

¿Cómo el patriotismo ha sido explotado por la pasión de partido! ¿De qué suerte el interés augusto de la patria ha servido para controlar á los pueblos en el camino de su desarrollo, que implicaba la ruina de señores, frailes y monopolizadores! ¿De qué manera al grito de *¡Patria!* se ha lanzado á las muchedumbres á guerras insensatas, fecundas solo en sangre y odios; pero que al fin, produciendo, con una gloria efímera, el imperio de tales ó cuales hombres, la consolidación de tales ó cuales intereses particulares ó de clase, la exaltación de la fuerza como instrumento político y medio de Gobierno!

¡Ah! si yo quisiera abusar de la benevolencia del lector, con qué energía trazaría ante sus ojos la pintura de los excesos que á la sombra de un mal entendido patriotismo se han cometido y desarrollado! Y creedme, soy voto. Yo he visto bien de cerca, como el patriotismo puede ser explotado para oscurecer las conciencias, para sellar los labios, para amenazar con la calumnia y la infamia los ímpetus más

generosa y las ideas más puras! Ahí Yo podría decir tanto y tan triste sobre esto (por que mi espíritu ha sido harto alanceado con tal motivo) tanto, como me sería fácil poner de manifiesto la rapidez, el celo, la serenidad y hasta la ufania con que aquellos mismos que antes temaban el nombre sagrado de esta tierra, para combatir tales ó cuales ideas, han realizado y hasta excedido estas, proclamando asimismo y con una frescura que espanta, que ahora, en medio de su inconstancia y sus contradicciones, servían también y quizá mejor que antes, digna, feliz y noblemente los intereses de la Patria! Pero no; yo de esto no quiero acordarme, sino para que aproveche el ejemplo.

RAFAEL MARÍA DE LABRA.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto suprimiendo una plaza de jefe de primera clase y creando otra de segunda en el cuerpo de Estadística.

Otro nombrando á D. Francisco de P. Arriaga secretario de la junta consultiva del Instituto Geográfico y estadístico.

Otro creando una nueva division de ferrocarriles que se denominará del Oeste.

Otro trasfiriendo del art. 2.º al 1.º capítulo 19 del presupuesto vigente la suma de 338 000 pesetas.

Otro dictando varias disposiciones acerca de los tribunales de exámenes para los alumnos de los colegios incorporados á los institutos.

Real orden disponiendo se provea por concurso la cátedra de patología médica, vacante en la universidad de Sevilla.

Otra declarando improcedente una demanda presentada por D. Luis Riquelme contra la real orden que le declaró excedente en el destino de delinente.

Otra desestimando una solicitud del ayuntamiento de Santa Ursula sobre aprovechamiento de aguas.

Otra declarando caducada una concesion que se otorgó á D. Fernando de Ezepeleta para construir un canal en la provincia de Granada.

Otra autorizando á doña Ana Peman y á doña Brigida Avila para utilizar aguas del arroyo Umayua, en la provincia de Málaga.

Otra declarando improcedente la demanda presentada en el expediente de subasta de los portazgos de Villalpando y Castrogonzalo.

Otra dictando reglas para el planteamiento del sistema métrico decimal.

Ultramar.—Real decreto concediendo al súbdito alemán D. Gustavo Grupe nacionalidad española.

Real orden adjudicando á D. Guillermo Warden Merice la concesion del establecimiento y explotación del cable submarino entre la isla de Luzon y Hong-Kong.

Hacienda.—Real orden ampliando la habilitacion de la aduana de Ciudadela, en las Baleares.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador de Canarias, relativa á la demolicion de una pared en el pueblo de San Andrés y Saucos.

Otra dejando sin efecto un acuerdo del ayuntamiento de Archidona sobre condonacion de contribuciones.

Otra resolviendo el expediente promovido por el ayuntamiento de Huelva á fin de cubrir el déficit de su presupuesto municipal.

Armonías de La Correspondencia de España.

El colega noticiero dijo en su número del jueves último:

«Esta tarde se ha dicho que el gobernador civil de Valencia no volvería probablemente á mandar aquella provincia.

No es cierta la noticia. El Sr. Castillo ha venido á Madrid á conferenciar con el Gobierno, que esta satisfecho de su conducta como gobernador de aquella provincia, y cuanto se diga sobre su vuelta ó su pase á otro destino, carece hoy de fundamento.»

Y dice en su número de anoche:

«Se puede dar por seguro que el gobernador civil de Valencia Sr. Castillo no volverá á desempeñar este mismo cargo por haber manifestado que tal es su deseo.»

Al dar cuenta del Consejo de ministros celebrado el jueves, dijo nuestro colega:

«El ministro de Gracia y Justicia leyó un proyecto de ley pidiendo un crédito para establecer el juicio oral y público, colegiando los juzgados de primera instancia para acordar las sentencias. Dicho proyecto fué retirado para estudiarlo de nuevo y hacer algunas modificaciones.»

Y anoche vuelve á decir el diario universal de noticias:

«El ministro de Gracia y Justicia no presentó ayer al Consejo de ministros el proyecto de decreto sobre concesion de un crédito para el planteamiento del juicio oral y público.

Dicho proyecto hubiera correspondido, en todo caso, presentarlo al ministro de Hacienda.»

Ni el órgano de Móstoles.

El 30 por 100 de los mezos pertenecientes al actual remplazo que se destina al ejército de Cuba asciende á 19500 hombres.

Ayer falleció el inspector general del cuerpo de Minas, D. Eusebio Sanchez.

Un coche con nueve pasajeros volcó y rodó dias pasados en el camino de Santa Marta á Ferrol, recibiendo contusiones y heridas todos aquellos y muriendo dos caballos.

La junta de directores de Hacienda acordó ayer informar desfavorablemente la proposicion relativa al arriendo de las cédulas personales, para su reparticion y cobro en la provincia de Madrid.

En algunas comarcas andaluzas existe la costumbre de cazar pájaros con trigo envenenado sin que las autoridades á pesar de las reclamaciones de la prensa, hayan puesto de

su parte nada para impedirlo: los resultados no se han hecho esperar. Un periódico de Córdoba dice lo siguiente:

«Hemos sabido que en casa de un amigo nuestro, al preparar unos pájaros comieron los gatos de los despojos, y antes de servirse aquellos á la mesa uno de los gatos habia muerto, y el otro poco despues. Con este antecedente, y algun gusto extraño que en el guisado advirtieron lo arrojaron no sin haber padecido algo la salud de las personas de la familia, que aunque poco llegaron á comer algo.»

Los señores Sagasta y Alonso Martinez fueron ayer visitado por varios de sus amigos políticos.

Parece que el Sr. Primo de Rivera obsequiará con una gran comida al Sr. Martinez Campos

La casa de Moneda de Madrid ha entregado hoy al Banco de España en pesetas 1.575.780 reales.

El ayuntamiento de Jerez ha acordado pedir al Gobierno la supresion del sub gobierno de aquel punto.

El municipio de Pamplona distribuyó anteayer 700 raciones de pan entre las familias necesitadas de la poblacion

Ayer llegaron á Madrid 80 quintos procedentes de Avila.

De mañana á pasado empezará á regir la nueva plantilla del personal de la direccion de la Deuda, pasando los empleados de la contaduria de la misma á depender de la intervencion general de la administracion del Estado.

El duque de la Torre regresará á Madrid el jueves la próxima semana.

Ha vuelto á encargarse del mando de la capitanía general de Andalucía, el general Trillo.

Ayer fueron presos y conducidos al juzgado de guardia, los presuntos autores de un robo que se verificó ayer á las dos de la tarde en Chamberí en un almacén de paños.

Los delincuentes se presentaron con tres carros en el almacén, abrieron las puertas, cargaron con mosos los carros que llevaban, amontonando cajones de géneros y piezas de telas por valor de más de 50000 reales.

Los géneros han sido rescatados en la plaza de las Comendadoras y tres piezas en un taller de hornero en la calle del Conde Duque, otros dos cajones y un fardo en la ronda de Atocha dos mas en la calle de la Gomadre, y el resto en dos casas de préstamos.

La prensa de París señala el restablecimiento del servicio en las diversas líneas telegráficas interrumpido por el último temporal.

Han obtenido categoría de ascensos los catedráticos de la facultad de medicina señores García Solá, Hernando, Campa, Romero Blanco, Armenter y Cantalapiedra.

Se va á sacar á oposicion la cátedra de «Literatura española» vacante en la universidad de Salamanca.

Tres conferencias importantes celebró ayer el general Martinez Campos: con el presidente del Consejo de ministros con D. Alfonso y con el ministro de Ultramar, cada una de ellas duró dos horas y presúmese que versaron exclusivamente sobre el estado político y administrativo de la gran Antilla.

Ha sido puesto en libertad el director del Noticiero de Asturias.

Está acordada la traslacion de los gobernadores civiles de Valencia, Sr. Castillo, á Granada, y el de esta provincia, Sr. Garcia Goyena, á Valencia.

La Sociedad Económica Matritense celebrará sesión esta noche.

Las pérdidas ocasionadas por la inundacion en La B.ñez (con), han sido considerables. Han muerto muchos ganados, se han hundido cuatro casas y parte de un molino, quedando en estado ruinoso casi todos los edificios de la barriada del Samidero. En el campo han desaparecido las tapias y gran cantidad de árboles y plantas.

El día 3 se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y al clero.

El martes próximo comenzarán en la Academia de legislación y jurisprudencia los debates sobre la memoria «Conflictos constitucionales.»

En Tudela de Duero se han hundido, efecto de la inundacion, algunos corrales y la mitad de una fabrica de aguardientes.

Ayer quedó terminada la combinacion del personal de Hacienda, á que ha dado lugar el arreglo de las contadurias de la Caja de Depósitos y de la Deuda.

NOTICIAS TEATRALES.

Anteanoche se estrenó en el favorecido teatro de Variedades un lindísimo juguete en un acto y en prosa, dialogado con suma facilidad y salpimentado de chistes, cuyo título es La vida y la niña.

Fue ejecutado con esmero y acierto, y aplaudido con sinceridad. El público llamó al autor, y el Sr. Vallés nos dijo que no era autor sino autora la que habia escrito el juguete, y dió el nombre de doña Camila Calderon, pseudónimo bajo el cual se oculta una discreta escritora, á la que por cierto auguramos muchos triunfos en el arte escénico, si á él se dedica resueltamente.

Reciba la interesada nuestra enhorabuena.

El lunes, y con objeto de redimir del servi-

cio militar á un hijo del actor Sr. Povedano, tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela una funcion, en la que tomarán parte doña Matilde de Díez, las Sras. Fernandez y Tuban, y los Sres. Mario, Oltra y Zamacois. La obra que á dichos artistas está encomendada es el drama de D. Antonio Hurtado, La voz del corazón.

Del 12 al 15 comenzará la segunda temporada en el teatro de Apolo.

El nuevo teatro que con el título de «Maizez» acaba de ser construido en Cartagena, será inaugurado en Mayo próximo por la compañía dramática que dirige el Sr. Vico.

El empresario del Español señor Ducacal ha firmado ya el contrato de arriendo del teatro de Rivas para la temporada del verano próximo.

Los espectáculos que se propone ofrecer el Sr. Ducacal serán piezas cómicas en verso, bailes de gran espectáculo y especialidades en gimnasia, fanabulismo y géneros de fiestas semejantes.

En el teatro de la Comedia han comenzado los ensayos de una en tres actos y en verso, titulada El cura de San Antonio.

Se está ensayando en el teatro Español la tragedia de D. José María Diaz, Gabriela de Vergy, en cuya obra hará su presentacion la primera actriz Doña Gertrudis Castro.

COSAS Y CASOS.

Ustedes recordarán, que se dispuso el reparo á domicilio de las cédulas personales.

¡Pues ya no hay nada de eso!

Ahora el que quiera cédula, tiene que ir á buscarla, perder trabajo y tiempo y...

¡Vamos! ¡Ni mas ni menos que si estuviéramos en España!

En Barcelona le ha pagado un cojo un tiro á otro que no lo era, dejándole cadáver.

Lo de decir que es cojo es un lujo de pormenores, porque si el tal no hubiera sido cojo, ¿qué mas hubiera podido hacer?

Un escultor catalán llevó una estatua á la Exposicion de París donde hemos tenido una comision pagada morrocotudamente.

Al devolverle su obra, le han entregado una estatua de yeso, que no era la suya, pero... rota.

Y es que en París, las estatuas cambian de forma, postura y dureza... ¡vamos á echarle la culpa á la República francesa.

Ha fallecido en Cádiz, á los 103 años de edad el último veterano de la guerra de nuestra independencia.

Nota Para la muerte del próximo último, se avisará á domicilio.

En Portugal están á la orden del día los bantuzos civiles.

Una criatura ha recibido en Oporto el nombre de Trajano.

¡Es como decir á Vds. el porvenir que está reservado á ese muchacho!

No le matará el sarampion, ni las viruelas, ni la coqueluche...

Le matará el nombre impío que le ha elegido la familia.

Y él lo pagará todo junto.

Ha sido desterrado á Ferrol por vago, un individuo de Cádiz.

No sabia yo que el Ferrol tenia la propiedad de adionar al trabajo á las gentes.

¡Y si no tiene tal propiedad el Ferrol? ¡Para que han llevado allí esa jente! ¡Para hacerle correr tierras... ¡Bah! ¡bah! ¡bah!

En un periódico de provincias me he encontrado el siguiente anuncio:

GRAN BAILE DE MÁSCARAS.—CON REGALO DE MEDIA DOGNA DE TOHALLAS.

Que es como decir: «Y Vds. se compran el jabon y se lavan antes de venir aquí.»

¡Vamos! ¡que tiene gracia ver á Terpsicore ofreciendo paños para limpiarse la cara!

¡Oh dices pulcra y limpia! ¡Las lavanderas te bendicen!

De un convento de Reus se escapó hace tiempo una monja.

Hubo dimes, directes, preguntó la gente el motivo de la fuga, y el sagrado velo del misterio cubrió el suceso.

Ahora, hace pocos dias, recientito, caliente, se ha escapado otra monja, siendo raptoras la madre y la hermana de ella.

Ha habido dimes, directes, ha preguntado el público por la causa, la fugada ha pronunciado las palabras «malos tratamienos», la religion de nuestros mayores parecia exigir... pero el sagrado voto del misterio...

En Poitiers ha muerto un niño que asistia á la escuela de los hermanos de San Hilario.

Morir el niño y desaparecer un hermano Hilario, fué todo uno. Recayeron sospechas. Se hizo la autopsia al niño y la pícar ciencia (nunca bastante maldecida) ha demostrado... lo que el sagrado voto del misterio se ha encargado de cubrir.

En fin, ¡que es ya cosa de comprarse unas cuantas varas de ese velo!

¡Yo creo que Vds. me habrán comprendido!

El nuncio del Papa en París, ha asistido á una fiesta dada por el embajador alemán.

¡Cuanto habrá sufrido el beato embajador!

¡Ahora si que se ha salvado la situacion!

¡Ahora si que se ha puesto el dedo en la llaga!

Ya se ha dictado el orden disponiendo que toda empresa teatral envíe al gobierno civil de la provincia dos ejemplares de las obras que piensen representar diez dias antes de ponerlas en escena.

Esto no es la previa censura ni mucho menos; no se alarman, pues, los autores dramáticos.

La previa censura consiste en entregar las obras con anticipacion á una persona más ó menos docta, la cual tiene la facultad de autorizar ó prohibir la representacion.

Y esto de ahora consiste en entregar las

obras con anticipacion á una persona más ó menos ignorante que tiene facultad para autorizar ó prohibir la representacion.

Y... ¡no es lo mismo!

¡Quién no ve la diferencia que hay de Serra á S-wa y de Forrer del Rio á Salida?

¡Yo quisiera que me presentaran un gobernador con capacidad suficiente para poder juzgar lo que escribe el último autorcillo de café teatrol!

Bien dice mi portero. «Señorito ¡pobresamos! ¡pobresamos!

Ha sido entregada á los tribunales una cosechera de vides de Beniloba que empleaba la fuschina para colorar sus productos.

Ahora comprendo por qué sin razon alguna se representa en el teatro Infantil hace 200 noches una cosa titulada: Para Mujeres España.

¡Pobrecitos zulús!

¡Pues no va á tomar parte en la guerra contra ellos el hijo de Napoleon?

¡Me quieren decir Vds. qué zulús quedarán para contarlos?

Los estrictamente necesarios. ¡Ya! ¡ya!

Roma 27.—Se asegura que pasan de ocho millones de francos las ofrendas que ha recibido este año Su Santidad de los fieles de todo el mundo.

¡Treinta millones! ¡Y no van transcurridos sino dos meses!

Pues señor: ¡me parece poco! ¡Imaginamos algun aliciente!

BOLSA DEL DIA 28.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, COTIZACION, Del 27, Del 28. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol., Id. fin próximo, etc.

EL ATENEO DE MADRID.

Su historia en relacion con la del movimiento político y literario de España, desde 1820—78: por

D. RAFAEL M. DE LABRA.

Un volumen 12 rs.—Pedidos: Sr. Alarria, Estrella, 15, imprenta.

Rogamos á nuestros suscritores de provincias que se sirvan liquidar con esta administracion sus atrasos. Para hacer los pagos de la suscripcion el mejor medio y el más económico es el de los talones que á este efecto, tiene para su venta, en todos los estancos de España, la sociedad del timbre.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—La Favorita.

Español.—A las ocho y media.—Don Alvaro ó la fuerza del sino

Zarzuela.—A beneficio de D. Enrique Ferrer.—Camocós.—Gaitas.—¡Por un inglés!

Gran baile de Piñata de doce y media de la noche á la madrugada.

Comedia.—A las ocho y media.—Juicio de exenciones.—El dinero en la mano.—Esto, lo otro y lo de más allá.

Variedades.—A las ocho y media.—Bueno como pan.—La viuda y la niña.—Mi mujer no me espera.

Eslava.—A las ocho y media.—Receta contra las juegas.—El beso.—Lluvia de oro.—Acertar por carambola.—Baile.

Marta.—A las ocho y media.—A beneficio de la primera bailarina Doña Antonia Garrigos.—El carcado ageno.—En el pincel y en la espada.—Un Otelo de Chinchon.—Baile.

Capellanes.—Academia de patines de diez á doce y de dos á cuatro.—2 reales leccion.

PARA MAÑANA

Capellanes (sociedad de baile).—El Figueiro.—Esta sociedad celebra gran baile de tres y media de la tarde á ocho de la noche y de nueve de la á tres de la madrugada.

Alhambra.—Gran baile de tres y media de la tarde á ocho de la noche, y de nueve á tres de la madrugada.

Bolsa.—Gran baile de nueve á tres de la madrugada.

Teatro de los Automatas.—(Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

Baños Madrileños.—(Paseo del Prado junto al dos de Mayo).—Funcion todos los dias desde las tres de la tarde en adelante.

Recreo.—A las cuatro y media.—Robinson.

A las ocho y media.—La herencia de mi tio.—El barberillo de Lavapiés.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL.

á cargo de Heliodoro Perez.

Plaza de las Cortes 8, bajo, derecha.

